## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTION CONTRATOS

Alcance evaluación tecnica proceso de selección de minima cuantia SMC 114 - 2016 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMAS Y CAMILLAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

OFERENTE: INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.

NIT: 800.244.270-1

NO. ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple o No Cumple
1	CILINDROS A GAS 500N	CUMPLE
2	CONTROL MANUAL 7 TECLAS	CUMPLE
3	CALCOMANÍA CONTROL EXTERNO BARANDA DERECHA	CUMPLE
4	CALCOMANÍA CONTROL EXTERNO BARANDA IZQUIERDA	CUMPLE
5	TERMO FORMADO FIJO 972	CUMPLE
6	TERMO FORMADO PIES 972	CUMPLE
7	RUEDA TENTE POLIURETANO 5" FRENO CENTRAL TOTAL	CUMPLE
8	RUEDA TENTE POLIURETANO 5º FRENO T/DIRECCIONAL POL	CUMPLE
9	BARANDA UCI PLASTICA MAQUINADA ESPALDAR DERECHA	CUMPLE
10	BARANDA UCI PLASTICA MAQUINADA ESPALDAR IZQUIERDA	CUMPLE
11	BARANDA UCI PLASTICA ENCHAPADA PIES DERECHA	CUMPLE
12	BARANDA UCI PLASTICA ENCHAPADA PIES IZQUIERDA	CUMPLE
13	FUELLE DIVÂN GRIS OVALADO	CUMPLE
14	ELECTROVÁLVULA SOLENOIDE	CUMPLE
15	VÁLVULA DE PASO	CUMPLE
16	CABLES CONTROL BARANDAS 8 PINES DERECHA	CUMPLE
17	CABLES CONTROL BARANDAS 8 PINES IZQUIERDA	CUMPLE
18	TARJETA CONTROL BARANDA EXTERNA DERECHA	CUMPLE
19	TARJETA CONTROL BARANDA EXTERNA IZQUIERDA	CUMPLE

OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	Cumple o No Cumple
Certificado de cada uno de los elementos a ofertar expedido por el INVIMA y/o demás entes	CUMPLE
reglamentarios para realizar distribución y suministro de repuestos de equipo biomédico, requeridos	
para el buen funcionamiento de los equipos objeto del presente proceso de selección.	

Fichas técnica mencionada fi	s de los repuestos oferlados, contando con los requisitos mínimos que componen la	CUMPLE
Certificado ex evento de ser disponibilidad	pedido por el representante legal del proponente en donde manifieste, que en el favorecido en el presente proceso de selección de mínima cuantía, contara con la de insumos y repuestos objeto del mismo, manteniendo un stock mínimo para suplir ito o emergencia de la institución.	CUMPLE
Carta de com manifestando	promiso suscrita por el representante legal del oferente o quien haga sus veces, la oportunidad en la entrega de los bienes a partir del día en que el supervisor del cite por escrito o medio electrónico.	CUMPLE
Manifestación	escrita sobre el compromiso de cambiar los productos suministrados por mala te la vigencia del contrato.	CUMPLE
Certificación d las especificad	e CE, FDA y/o TUV de los elementos ofertados, con el fín de garantizar la calidad y iones técnicas del bien, lo anterior teniendo en cuenta que son productos importados o confiabilidad de los mismos depende de un óptimo desempeño en el diagnóstico de	CUMPLE
1	ca y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o	CUMPLE
su apoderado		
1.	Que ampare la calidad del bien a adquirir.	
2.	Que ampare el eventual daño que pudiera sufrir uno de los equipos a intervenir por algún defecto de fabricación del bien.	
3.	Que ampare la funcionalidad aun cuando tenga las especificaciones minimas requeridas.	
. 4.	Que ampare el vencimiento prematuro del material o repuesto.	dia solitari
5.	Que sea por un término no inferior a seis (6) meses contados desde el momento recibo del bien.	
a p en e en e ente ven ente a de sup rese de rep	érmino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior a 24 horas, contados artir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, el evento que el bien resulte defectuoso para ser reemplazado por el contratista. Inaterial de reposición que sea por defecto debe ser entregado en el mismo lugar de rega del elemento inicial. De igual forma se aplicara esta garantía en caso de icimiento prematuro del material. Il iempo de respuesta de los llamados de urgencias, término que no debe ser superior poce (12) horas, contadas a partir del requerimiento hecho ai contratista por parte del inervisor del contrato del Hospital Militar Central, en el evento que el repuesto o insumo ulte defectuoso. In acargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el resentante legal del proponente.  Contratista asumirá los costos de los repuestos o insumos que no se encuentren atro de su inventario o no sean de fácil adquisición.	

Concepto: La Firma **INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.** Cumple técnicamente para el proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC 114 – 2016

Tecnólogo Biemédico Gilberto Romero Ardila

Comité Técnico Evaluador Proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC 114 – 2016